

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.435

Lunes 27 de Abril de 2026

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2799003

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

ACEPTA RENUNCIAS VOLUNTARIAS A LOS CARGOS DE SECRETARIOS/AS REGIONALES MINISTERIALES DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO DE LAS PERSONAS QUE SE INDIVIDUALIZAN

Núm. 39.- Santiago, 18 de marzo de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en la Constitución Política de la República en su artículo 32 N° 10; en la ley N° 21.796, de Presupuesto del sector público correspondiente al año 2026; en los artículos 7°, 146, letra a) y 147 del decreto con fuerza de ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834; en el decreto con fuerza de ley N° 1/18.834 de 1990, del entonces Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; en lo dispuesto en el artículo 62 del decreto con fuerza de ley N° 1/19.175, 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, orgánica constitucional sobre gobierno y administración regional; en el decreto supremo N° 38, de 11 marzo de 2026, del Ministerio del Interior; en los decretos supremos Nos. 35, de 2022; 36, de 2022; 39, de 2022; 42, de 2022; 43, de 2023; 44, de 2022; 46, de 2022; 49, de 2023; 53, de 2023; 64, de 2023; 16, de 2024; 68, de 2025; 8, de 2025 y 80 de 2025, todos del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo; en la resolución N° 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, y en las cartas de renuncia que se acompañan.

Considerando:

- 1.- Que, mediante el decreto N° 8, de 2025, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Antofagasta, a don Matías Ricardo Muñoz Valdebenito, RUT 18.107.994-0.
- 2.- Que, mediante el decreto N° 16, de 2024, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a don Darío Eduardo García Espinoza, RUT 16.415.298-7.
- 3.- Que, mediante el decreto N° 35, de 2022, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Los Lagos, a don Luis Alberto Cárdenas Mayorga, RUT 12.346.048-0.
- 4.- Que, mediante el decreto N° 36, de 2022, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Tarapacá, a don Jorge Aliro Julio Robles, RUT 13.534.576-8.
- 5.- Que, mediante el decreto N° 39, de 2022, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Arica y Parinacota, a don José Enrique Zúñiga Verdugo, RUT 10.689.016-1.
- 6.- Que, mediante el decreto N° 42, de 2022, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región Metropolitana, a don Cristian Pablo Rodríguez Binfa, RUT 7.698.887-0.
- 7.- Que, mediante el decreto N° 43, de 2023, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, a don Felipe Bernardo Rojas Pizarro, RUT 13.253.401-2.
- 8.- Que, mediante el decreto N° 44, de 2022, de este Ministerio, se nombró Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Los Ríos, a doña Alejandra Pascale Vásquez Silva, RUT 15.388.303-3.

CVE 2799003

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



9.- Que, mediante el decreto N° 46, de 2022, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región del Biobío, a don Javier Alexander Sepúlveda Sepúlveda, RUT 18.068.594-4.

10.- Que, mediante el decreto N° 49, de 2023, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Valparaíso, a don Marcelo Laurence Arredondo Araya, RUT 9.312.277-1.

11.- Que, mediante el decreto N° 53, de 2023, de este Ministerio, se nombró Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, a doña Marlén María Azucena España Miranda, RUT 7.421.616-1.

12.- Que, mediante el decreto N° 64, de 2023, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de la Araucanía, a don Nelson Patricio Curiñir Venegas, RUT 14.131.465-3.

13.- Que, mediante el decreto N° 68, de 2025, de este Ministerio, se nombró Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Coquimbo, a doña Paulina Pía Elgueta Castillo, RUT 16.308.946-7.

14.- Que, mediante el decreto N° 80, de 2025, de este Ministerio, se nombró Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Ñuble, a don Juan Pablo Arévalo Yáñez, RUT 19.295.738-9.

15.- Que, dichos secretarios/as regionales ministeriales de Economía, Fomento y Turismo presentaron su renuncia voluntaria al cargo a contar del día 11 de marzo de 2026, según consta en las cartas de renuncia adjuntas.

Decreto:

Artículo primero: Aceptáse, a contar del día 11 de marzo de 2026, la renuncia voluntaria presentada por las siguientes personas:

1.- Don Matías Ricardo Muñoz Valdebenito, RUT 18.107.994-0, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Antofagasta, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

2.- Don Darío Eduardo García Espinoza, RUT 16.415.298-7, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

3.- Don Luis Alberto Cárdenas Mayorga, RUT 12.346.048-0, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Los Lagos, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

4.- Don Jorge Aliro Julio Robles, RUT 13.534.576-8, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Tarapacá, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

5.- Don José Enrique Zúñiga Verdugo, RUT 10.689.016-1, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Arica y Parinacota, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

6.- Don Cristian Pablo Rodríguez Binfa, RUT 7.698.887-0, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región Metropolitana, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

7.- Don Felipe Bernardo Rojas Pizarro, RUT 13.253.401-2, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

8.- Doña Alejandra Pascalle Vásquez Silva, RUT 15.388.303-3, Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Los Ríos, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

9.- Don Javier Alexander Sepúlveda Sepúlveda, RUT 18.068.594-4, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región del Biobío, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

10.- Don Marcelo Laurence Arredondo Araya, RUT 9.312.277-1, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Valparaíso, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

11.- Doña Marlén María Azucena España Miranda, RUT 7.421.616-1, Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

Fecha: 27-04-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 1 Normas Generales
Tipo: Noticia general

Pág. : 16
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Título: **Decreto número 39, de 2026.- Acepta renunciaciones voluntarias a los cargos de secretarios/as regionales ministeriales de Economía, Fomento y Turismo de las personas que se individualizan**

12.- Don Nelson Patricio Curiñir Venegas, RUT 14.131.465-3, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de la Araucanía, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

13.- Doña Paulina Pía Elgueta Castillo, RUT 16.308.946-7, Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Coquimbo, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

14.- Don Juan Pablo Arévalo Yáñez, RUT 19.295.738-9, Secretario Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Ñuble, de planta directivo, grado 5° de la EUS.

Artículo segundo: Déjase constancia que las personas individualizadas en el artículo precedente no presentan cargos pecuniarios con el servicio y no se encuentran sometidas a sumario administrativo alguno al momento de su renuncia.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- JOSE ANTONIO KAST RIST, Presidente de la República.- Daniel Mas Valdés, Ministro de Economía, Fomento y Turismo.

Lo que transcribe para su conocimiento.- Saluda atentamente a usted, Karlfranz Koehler Duncker, Subsecretario de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

